

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en 1.º día 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada.—Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.—La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal

Número 4.459.

ALICANTE, MIERCOLES 14 DE MARZO DE 1883.

Año XVII.—(TERCERA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

APORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL DE BARCELONA A MANILA con escalas en Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento. Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id. Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id. (en construccion.)

El magnifico vapor de gran marcha ISLA DE CEBÚ.

saldrá de Cádiz el 12 y de Barcelona para Manila el 19 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.º 1.725 pesetas 3.º 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados los alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: Paes hermanos y Compañia.

LA FUNERARIA ALICANTINA.

Calatrava, 3.

El objeto de esta empresa es facilitar á las familias cuanto sea necesario para entierros y funerales.

Tiene de su propiedad cuantos efectos fúnebres son indispensables para esto. Cuenta con una fábrica de féretros, desde el mas modesto hasta el mas lujoso; los construye tambien forrados de metal para los embalsamamientos y se

encarga de ellos si se les recomienda. Todos los servicios de la empresa están sujetos á tarifa y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan en el servicio.

El despacho á cualquier hora del dia y de la noche. Prévio aviso, los dependientes pasan á domicilio y ponen de manifiesto los catálogos y tarifas.

Nota. Los individuos que en el momento de la afliccion caudan ha ocurrido un fallecimiento se presentan en la casa importunando á la familia y tomando nombres que no les pertenecen no son dependientes de la Funeraria Alicantina, Calatrava, 3.

AVISO.

ACEITUNAS

Sevillanas clase finas y ricas, manzanilla 6 reales cuñete y 2 reales libra; reina gorda de primera á 7 reales cuñete y 3 reales libra.

Garbanzos nueva remesa clases finas, legítimas de fuente-Sauco á 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 pesetas la arroba, tengo, además los llamados padres que los garantizo de inmejorable calidad, y los doy á precios módicos con relacion á tan sobresaliente calidad.

Pasas malagueñas nueva remesa clase fresca y superior.

Aceite muy superior á 14 pesetas la arroba antigua y á 12 pesetas la arroba moderna.

En la antigua y acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos (los chorriceros.)

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía, Estacion, Novelda.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guia á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

A proveerse.—En el acreditado al-

macen, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legítimas de Jijona, Id. id., de Candeal puro.

Id. id., de Trigo fuerte de todas clases.

Aceites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de fuente-sauco.

Habichuelas francesas superiores.

Cacahuetes de los mas id.

Altramucos Sevillanos id.

En vinos y licorcs, tenemos, Jerez dorado, Jerez amontillado, Manzanilla en rama, Pedro Jimenez superior, Pajarete, Málaga, Cognac, Champagne Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gades, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá; calle del Cid, núm. 12

Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla que se podian haber salvado hasta el Zarparrilla de Bristol.

—Aun cuando estén apodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrófula esté minando hasta el mismo cimiento de la vitalidad, como en el caso memorable del jóven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiséptico vegetal. Desechad los bisturis y las sierras, rehusad ser mutilados si la gangrena no ha principiado aun. En todos los grados de enfermedad ulcerosa, menos ese, este depurativo balsámico que curó Wyckoff, salvará al paciente. Si es necesario purgarse úsese el más suave de los aperitivos vegetales las Píldoras Azucaradas de Bristol.—387.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

LOS PEDANTES.

(CONCLUSION.)

Y por muy descabellado que parezca, como en efecto lo es, aunque, en el fondo, se censura la desdichada proyeccion que distingue á la humanidad hácia cuanto reviste el ruin carácter

de finjimiento ó desfachatez, y por típicos que sean los esfuerzos que emplee lo natural para triunfar de lo supuesto, en la gigante empresa de su regeneracion, la desconsoladora evidencia no puede encubrirse con nada, viéndose el hombre en la terrible disyuntiva de obtener por aquello mismo que repugna á su modo de ser y á sus ideas aceptando como incurable mal lo que es únicamente perniciosa dolencia fácil de desterrar con el empeño y la constancia, so pena de ser tenido por poco atento, por nada ilustrado y por unas vulgaridades, en una palabra.

Mentira parece que esto suceda en unos tiempos en los que, como en los actuales, sobran ilustracion y medios suficientes para no confundir el verdadero mérito con el falso orgullo que engalana sus acciones torpes y equivocadas de los que se dedican, por afición ó mero lucro, á la constante farsa de aparentar lo contrario de lo que son y lo opuesto de lo que sienten ó desean obtener, apoyados en la presuncion y defendidos por un aire de proteccionismo que humilla en vez de engrandecer y que crea la aversion en lugar de noble agradecimiento. Mas como en la generalidad de los casos, lo inconcebible y lo absurdo suelen encerrar con manguado empeño una verdad palmaria, casi siempre de prodigiosos efectos si llega á descubrirse y á lucir, de aquí resulta el fundamento en que descansa la pedantería y de aquí nace tambien el apoyo indirecto que el mundo la ofrece sin que en justa recompensa le sea dado el poder penetrar las intenciones ni los deseos de esa potente falange, que con la agena condescendencia se envalentona y medra, para arrojar un dia, entre sus inquietas filas el guante que castigue su soberbia altavaria y su mentida arrogancia.

Entre tanto y por doquiera; en el terreno social lo mismo que en la amistad, en el amor y en la familia, los pedantes siguen impasibles la tortuosa ruta que se propusieron recorrer, avasallándolo todo; desprecian lo cuanto miran humillando y protegiendo, aplaudiendo y censurando, sin ver á lo que se exponen y sin medir el ludibrio que arrostran, ciegos de soberbia y sin valor alguno para desprenderse de su amanezado continente.

L. C. M.

IMPORTANTE PROPOSICION DE LEY.

D. Victor Balaguer, apoyó ayer en el Congreso la siguiente proposicion de ley de que es autor, pidiendo la crea-

cion de un ministerio de Instruccion pública y Bellas Artes.

La importancia que encierra y la notable Memoria de que vá precedida, nos obligan á darla á conocer íntegra á nuestros lectores, seguros de que nos lo han de agradecer

«AL CONGRESO»

El ilustre general Jovellanos, en una de esas importantes Memorias con que ha enriquecido la lengua castellana y nuestra historia literaria, sentó como tesis que la instruccion pública es el primer origen de la prosperidad social. Y aquel varon eximio, cuyo sereno sobresaliente criterio y cuyo acrisolado patriotismo jamás pudieron poner en duda ni los aduladores del poder ni los cortesanos de las turbas que tanto le perseguieron, desarrollaba este tema con la lucidez y la conciencia, con la autoridad y justificada probanza que resplandecian en todos sus discursos y que acababan siempre por imponerse al discernimiento y á la razon de los hombres instruidos y pensadores.

Ya tambien, siglos antes que Jovellanos, un modesto y oscuro conceller de Barcelona habia dicho: «Fundemos muchas escuelas, que el dia que las escuelas, sean grandes, las cárceles serán pequeñas;» pensamiento y frases notables ciertamente, y que bien merecian pasar á la posteridad con el nombre de su autor, por mala ventura ignorado, ya que las actas del municipio en que se ha recogido esta noticia se redactaban con aquella sobriedad, discrecion y laconismo que tanto distinguió á los antiguos catalanes, más cuidadosos de consignar ideas que de citar personas.

Sobre estas dos tesis, que se completan, la del desconocido conceller barcelonés del siglo XV y la del insigne estadista que floreció á últimos del pasado y comienzos de éste, pudieran escribirse volúmenes.

No lo hará empero el diputado que suscribe, pues que, dejando á parte su insuficiencia para el caso, nada nuevo puede decir que de antemano no sepan los esclarecidos miembros de esta Asamblea, nada que antes, y con gran lucimiento, no se haya dicho y expuesto desde lo alto de esta tribuna parlamentaria, en la cual se sucedieron hombres públicos de todos los partidos políticos para esclarecer y dilucidar con sus ideas y proyectos, su talento y su elocuencia, este problema que ha fijado, y ha de fijar más todavía, la atencion de aquellos Gobiernos que son previsores y desean marchar con el siglo y su progreso.

(Se continuará.)

acardenalados, muertos de sed, rendidos de sueño, el teniente de alcalde de Elche Sr. Pomares compañero de expedicion, se tumbó al pié de un pino, se limpió los lentes y miró al cielo.

Alberto traía la súpeta colata para arriba; hubo necesidad de pasarle un pañuelo por la cara para cerciorarnos de que era él: nuestro amigo Gáldo parafraseaba las palabras: tenía la lengua pegada al paladar, la garganta escoriada y seca y el bigote erizado como las puas de un jabalí. Los tres viajeros sentados en muelle marquesita de cretona en el salon cuadrilongo, jararon solemnemente no volver por donde habian venido.

¡Veinte y tres horas de viaje!

Estas exclamaciones hacíanos esternillar de risa.

¿Cómo habian invertido el tiempo? ¿qué habian hecho? ¿en dónde se habian metido? ¿por qué andurriales, por qué atajos, por qué sendas se habian extraviado?

El camino de Alicante á Torreveja pasando por Elche, San Fulgencio, Almoradí y Benijófar, está completamente echado á perder. El polvo que se levanta, semeja al Simoun del desierto. Se siente la sofocacion y la asfixia. El sol achicharra: hay que ir despacio para llegar con vida á Torreveja y por instinto de conservacion, nuestros amigos vinieron á paso de hormiga, que de otro modo no hubieran podido cumplirnos la palabra que nos dieron de in-

—Es cierto pero vá por el atajo á buscar la carretera de Orihuela, El camino de la dehesa es este que se vé más aquí.

—Sin embargo no lo perdamos de vista porque pudieran haberse extraviado...

Con los lentes seguimos todos los movimientos de aquel balto que mas que un carruaje parecia una cesa que rodaba por un terreno áspero, accidentado y difícil; lentamente atravesaba la dehesa por la parte del Este; unas veces se perdía tras los espesos matorrales, otras volvia á aparecer.

El Sr. Montesino que conocia palmo á palmo todos los senderos que conducian á la casa, nos aseguró que nunca habia visto transitar ningun carruaje por aquel sitio

—Pues entonces son ellos—digimos todos,—nadie más que ellos pueden haberse desorientado, por la sencilla razon de que nunca han estado aquí

Bajamos de la torre y á buen paso nos dirigimos á una plazoleta sombreada por corpulentos pinos, por cerca de la cual tenian que pasar los extraviados viajeros. El estridente ruido del carruaje al rodar y resbalar por la loma dura plagada de hoyos, nos anunció su próximo arribo; un pequeño recodo nos ocultaba, una vision. La impaciencia nos hizo gritar, ¡¡Alberto!! ¡¡Gáldo!!

Eran ellos: ¡veinte y tres horas de viaje! hasta en las cajas traían polvo. Aseguráronnos que estaban

ser un barranco por un puente de reciente construccion, esfiligranado de pilones de piedra de cantera: en su fondo, y siguiendo hasta la orilla del mar, vése un bosque de olivos, animado por el tornasol de su follaje espeso, y por el monótono canto de la cigarra.

Desde este sitio, ya el terreno comienza á ser accidentado y silvestre. Por varios atajos se puede llegar á la casa que se divisa en un alto, pero nuestros carruajes siguieron la carretera hasta encontrar el cruce de otra en construccion, que ha de conducir desde San Pedro del Pinatar hasta Orihuela. Dicho camino corta por la parte del Oeste y Norte, toda la dehesa en una estension de 6 kilómetros. ¡Pero ya estamos cerca de la casa; ya oimos los ladridos de los perros, la gente que hay en ella se pone en movimiento. Por fin... dos horas hemos tardado; el señor Campomanes echa pié á tierra y nos guía al magnífico asilo, objeto de nuestro viaje y soñado paraíso, por el que hemos dejado nuestras habituales ocupaciones, con ánimo de encontrar solaz esparcimiento y grato deleite en él.

III.

Ya estamos en el magnífico salon cuadrilongo, cuerpo principal de la casa que, situada frente al mar y en lo más alto de la dehesa, La domina por completo. Nuestro primer impulso, antes de tomar

Alicante 14 de Marzo de 1883.

DIVERGENCIAS.

«El Eco» de ayer reproduciendo un artículo que publica «El Tiempo» con el título de *El principio del fin de esta situación* tiene la debilidad de confesar la preponderancia y prestigio que de cada día adquiere el gobierno que preside D. Práxedes Mateo Sagasta con las reformas eminentemente liberales que va introduciendo en la administración y gobierno del país.

Para los conservadores es un mal funesto y una perdición evidente, el que tengan cabida en los ministerios los elementos que proceden de los partidos mas avanzados, llevados de la preocupación de que las instituciones monárquicas sufren gran menoscabo con esto; y nosotros por el contrario, creemos aleccionados por la experiencia de que debemos con la tolerancia, atraer á nuestro campo á cuantas inteligencias puedan coadyuvar á la prosperidad y engrandecimiento del país, dictando leyes sábias y armonizando los poderes que constituyen hoy por hoy, la base de nuestra sociedad, y el organismo de nuestro pueblo.

Los partidos liberales sin sacrificio alguno, sin violentarse gran cosa, sin esquivar de ninguna especie, se agrupan á la sombra de la monarquía, en tanto que ésta les otorga y concede cuantas libertades son compatibles con el grado de ilustración y progreso que el pueblo alcanza. Con la intransigencia y el doctrinarismo que usó siempre el partido conservador, no se consigue otra cosa que entibiar las relaciones y romper las buenas inteligencias que han de existir entre las dos soberanías que constituyen los gobiernos constitucionales.

Esta tirantez de relaciones produjo la caída del ministerio Cánovas-Romero Robledo. Los partidos democráticos en su época, condenados á vivir en la sombra, perseguidos de cerca, acechados á cada instante y sin opción á ningún derecho puesto que llevaban sobre sí el estigma de la ilegalidad más arbitraria, se hicieron fuertes á medida que la intolerancia estremaba sus rigores.

La prohibición de que el señor Balaguer celebrase un banquete

político en una de las capitales más importantes, produjo tan general indignación en el país, que el monarca se vió obligado á retirar la confianza al señor Cánovas comprendiendo que podía caer envuelto en las ruinas de un ministerio tan impopular por la manera oficiosa con que servía los intereses del trono. Con el advenimiento al poder del gobierno del señor Sagasta los partidos democráticos han sufrido grandes extorsiones, sin que de su parte haya puesto nada para combatirlos, mas que la misma libertad que les ha otorgado para que pudieran organizarse como lo tuvieran por conveniente. Las utopías del año 73 hoy no ofrecen ningún peligro; el partido posibilista las ha impugnado á la clara luz del sol evitando con esto á la prensa ministerial el trabajo de discutirlos: por otra parte las disensiones surgidas entre los mismos republicanos federales hacen de todo punto imposible una unión, una avenencia entre ellos; sus mismas intransigencias han debilitado sus doctrinas y desacreditado la propaganda que venían haciendo: hasta se ha pedido la espulsión del señor Pi, el jefe más caracterizado de la democracia: la monarquía ha abierto las puertas á los más sensatos y como todas las aspiraciones son satisfechas y todos los deseos cumplidos por la misma libertad que se disfruta, de aquí el prestigio del gobierno, el talento innegable del señor Sagasta que se ha desembarazado de los que le estorbaban, asfixiando á sus enemigos con el oxígeno de la democracia, sentándolos en su mismo ministerio y probando á los conservadores que con todos los elementos se dirige el timón del estado y se lleva á puerto de salvación la nave de la monarquía á la que el país presta rendido homenaje de consideración y de respeto.

En la «Gaceta» de ayer apareció la siguiente Real orden del Ministerio de Hacienda:

«Excmo. Sr.: He dado cuenta á Su Magestad el Rey (q. D. g.) del expediente promovido por esa Direccion general con motivo de una consulta elevada por la Administracion económica de Baleares acerca de la necesidad de que se dicta una resolución de carácter general respecto al adeudo por el impuesto de consumos de algunas especies que satisfacen el transitorio á su entrada en las Aduanas, en virtud de declararse sin furza ni vigor la orden del

Presidente del Poder Ejecutivo fecha 21 de Julio de 1874, que disponia se dedujesen de los derechos de consumos los adeudos por el impuesto transitorio en los considerandos que servian de fundamento á la Real orden de 19 de Junio de 1880, negando á D. Angel Santón la devolución de las cantidades adelantadas en concepto de impuesto transitorio por una partida de petróleo, que después satisfizo íntegro el de consumos.

En su vista: Considerando que al restablecerse el impuesto de consumos sobre especies las de comer, beber y arder por la ley de Presupuestos de 1874-75, lejos de suprimirse el impuesto transitorio creado por la de 1872-73 sobre vários artículos comprendidos en la tarifa de aquel, se confirmó la existencia del transitorio, toda vez que por el art. 10 de la referida ley de 1874 se creó un recargo de 50 por 100 sobre el mismo:

Considerando que por el art. 18 de igual ley de Presupuestos de 1876-77 se declaró asimismo la continuacion de dicho impuesto transitorio con sujecion á la tarifa unida á dicha ley, que forma por tanto parte integral de la misma; y que estando vigente el impuesto de consumos creado por la de 1874-75, se comprendieron en el transitorio con denominacion específica *los trigos y sus harinas, los aguardientes, el petróleo y el bacalao y pez palo*.

Considerando que ni la ley de Presupuestos de 1877-78, ni la de 1878-79, en las cuales se dictaron disposiciones acerca del impuesto transitorio, produjeron alteracion en la tarifa adjunta á la ley de 1876-77:

Considerando que la subsistencia de la tarifa especial del impuesto transitorio, declarada por las mencionadas leyes de Presupuestos, cuando existia ya el impuesto de consumos, demuestra claramente que existe la compatibilidad de ambos impuestos respecto á los artículos enunciados taxativamente en una y otra tarifa con denominaciones específicas:

Considerando, respecto al petróleo, que si bien en la tarifa del impuesto transitorio no está dicho artículo enumerado con aquel nombre peculiar, comprendidos como están todos los aceites minerales, no puede quedar la más leve duda de que lo está aquí, puesto que pertenece á esta clase, y que por tanto, solo están excluidos los que sean de procedencia vegetal; y que aunque la tarifa del impuesto de consumos no le designe en particular, lo comprende en la denominacion genérica empleada, por cuanto que no hace exclusion de ninguno al declarar sujetos al impuesto á los de todas las clases, salvo la excepcion establecida como aclaratoria en la instrucción del impuesto respecto á los medicinales y químicos que no sirven para comer ni para luces de uso comun:

Considerando que esta interpretacion de la tarifa del impuesto de consumos tiene en su apoyo, además de las declaraciones hechas por la Administracion, la que le ha dado constantemente la práctica en el hecho de haberse considerado sujeto al adeudo dicho aceite, sin otra protesta que la relativa á la deducción del impuesto transitorio y ésta haga tenido su origen en la orden del Poder ejecutivo de 21 de Julio de 1874, cuyo criterio no resulta ser la recta aplicacion de las disposiciones legales contenidas en las leyes de presupuestos citadas:

Considerando que en lo que respecta al bacalao y pez palo concurren circunstancias enteramente opuestas á las mencionadas acerca del aceite de petróleo; pues que á la vez que el impuesto transitorio comprende á este artículo con su nombre específico al igual que á *los trigos y sus harinas, los aguardientes*, y hace distincion respecto á *los aceites minerales*, la tarifa del impuesto de consumos, al prescindir de usar el nombre peculiar con que el artículo en cuestion se denomina generalmente, y emplear, respecto á los artículos á que grava el impuesto, el nombre genérico y aun éste sin la amplitud con que enumera los aceites, da lugar á dudar que haya tratado de comprender á la referida especie, que así en el comercio, como vulgarmente, es designada con el referido singular nombre de *bacalao y pez palo*:

Considerando que, así como respecto al petróleo, la práctica constantemente admitida demuestra que la inteligencia dada á la partida «aceites de todas clases», es la de que no cabe la exclusion de la referida especie, en cuanto al *bacalao y pez palo*, la práctica seguida con respecto á su adeudo por consumos pone de manifiesto que no se le ha considerado comprendido en la partida «pescados, sus escabeches y conservas», toda vez que especialmente desde 1877, en que se publicó la ley de Presupuestos y se dictó la Real orden de 24 de Junio de dicho año, ni la Administracion de la Hacienda, ni los Ayuntamientos, ni los arrendatarios han tratado de sujetar al impuesto de consumos la expresada especie á su entrada en las poblaciones, como lo confirma el hecho de que ni en esta capital, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, Alicante y otras se haya sujetado dicho artículo al adeudo:

Y considerando que de haberse reputado comprendido el *bacalao y pez palo* entre la especie general «pescados» para los efectos de consumos, no es lógico suponer que siendo un artículo de tan general consumo en todas las poblaciones, y particularmente en la capitales de provincia de mayor importancia, la Administracion, los Ayuntamientos ó los subrogados en los derechos de una ú otros hubiesen consentido la libre introduccion en las poblaciones de un artículo que les ofrecia pingües rendimientos; y que si bien hoy se ha intentado llevar á efecto la exaccion del impuesto lo ha sido por efecto de la duda que ofreció á la Administracion la circunstancia de haberse puesto en tela de juicio la virtualidad de la orden de 21 de Julio, de 1874, y que la disposicion por virtud de la cual se han verificado adeudos en algunas capitales de provincia, no dejó por eso de prever el caso de una resolucio contraria;

S. M., oído el Consejo de Estado en pleno, se ha servido declarar:

Primero. Que el impuesto transitorio establecido por la ley de Presupuestos de 1872-73, confirmada por la de 1876-77 sobre los artículos comprendidos en la tarifa unida á esta última, es compatible con la exaccion del impuesto de consumos que grava algunas de las especies que aquella menciona:

Segundo. Que en su consecuencia no tiene fuerza ni vigor la orden del Poder Ejecutivo de 21 de Julio de 1874 y por tanto *el aguardiente, los trigos y sus harinas extranjeros, y el petróleo* están sujetos al pago del impuesto

transitorio en las poblaciones á que vayan á consumo;

Y tercero. Que el *bacalao y pez palo* no se halla comprendido en las tarifas del impuesto de consumos en la partida 13 que comprende «los pescados, sus escabeches y conservas»; y que por tanto continue, como lo ha venido estando, exento de satisfacer impuesto de consumos á la entrada de esta especie en las poblaciones.

De Real orden lo comunico á vuecencia para conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 10 de Marzo de 1883.

Cuesta.

Sr. Director general de Impuestos.

Si los conservadores tienen conciencia plena y convicción profunda de que son evidentes los cargos que denuncian contra la primera autoridad civil de la provincia, negándose como «El Eco» dice á la posesion de los Ayuntamientos que fueron suspendidos por faltas cometidas y hasta la saciedad probadas, ya hubiesen llevado el asunto á los tribunales de justicia, que es á donde deben acudir los que consideran perjudicados sus derechos: prueba de que no es verdad cuanto «El Eco» afirma y cuanto propagando viene para crear atmósfera contra el Sr. Sómalo, cuando que sepamos, los Ayuntamientos separados por causas legítimas, nada han resuelto ni ningún paso en este sentido piensan dar, convencidos como están de que la razon les falta para solicitarla de los tribunales de justicia. No se devane los sesos nuestro estimado colega: resignése con su suerte, y convénzase de una vez, que sus amigos no pueden hacer fortuna en esta situación altamente liberal.

El caciquismo ha muerto y la política de baudería y compadrazgo de los conservadores, no cabe allí donde la moralidad impera como ley y la justicia se practica con un celo que honra á los que representan en los pueblos la política y administracion del gobierno de don Práxedes Mateo Sagasta.

Si «El Eco» cree por el apasionamiento con que juzga nuestra conducta que la ley se falsea y que el derecho anda atropellado en manos de nuestros amigos, prescinda de la discusion que á nada práctico, útil ni provechoso conduce, y acuda á donde debe acudir si es que la ojeriza y la prevención que nos tiene, no ha ahuyentado de su alma la fé que debe tener á los tribunales de justicia en donde hallan cumplida reparacion los entuertos y desafueros que se cometen contra los débiles y los oprimidos.

Menos conversacion y más obrar. Nosotros no queremos discutir con «El Eco», porque no es posible la discusion donde se sientan premisas falsas. Todo lo que viene habiéndonos de la marina está tegido á malla de falsedades, que ni siquiera queremos tomarnos el traba-

asiento en los cómodos divanes que nos brindan al descanso, es buscar á nuestros amigos Alberto y Gáldo. La servidumbre de la casa nos ha asegurado que no ha llegado nadie, pero esto bien puede ser una consigna.

Deben haber llegado sin ningún género de duda, Desde las tres de la tarde del día anterior, hasta las once de la mañana, hora en que arribamos á la quinta, hay tiempo suficiente para ir á Londres dados los medios de locomocion con que contamos hoy; con un carruaje ligero y en 18 horas de camino, no digamos que se pueda llegar á la dehesa, distante de la capital de la provincia 14 leguas escasas, sino doble y hasta triple distancia. Nuestros amigos pensamos todos, están jugando al escondite con nosotros ó durmiendo como lironeas. Asaltamos las habitaciones dormitorio y todas estaban vacías. Ni rastro ni huella vimos, ni el más leve indicio hallamos de que estuvieran allí. El caso era grave; nos reunimos en Consejo para conjeturar las causas de aquel retardo.

—Se han quedado en Elche—dijeron unos.

—Se han vuelto á Alicante, objetaron otros.

—No habrán encontrado carruaje en la ciudad de las palmas, porque el día de San Jaime, hasta las carreteras enganchan para irse al Pinet ó á Santapola á tomar baños.

—Por la carretera pasa un carruaje, ellos van.

—No son ellos, es un carro tirado por una reata que vá á Balsicas ó á San Pedro del Pinatar.

—Por allá vá otro.

—Es la galera que acaba de salir de aquí.

—¿Y aquel que se vé más allá?

—No se vé bien.

—En ese armario hay lentes que alcanzan á gran distancia. Subamos á la torre que domina un campo estensísimo y desde la cual veremos mejor.

Subimos á la torre; el sol caía aplomado. Los más íbamos en *caiscarra* (sin sombreros), en peligro de cojer una insolacion. Estábamos sobresaltados que se habian hecho nuestros buenos amigos? Hubo quien se imaginó á Gáldo con la cabeza vendada; la cara abotargada y llena de chichones y á Alberto con una costilla desfondada y un brazo roto, tendido en un lecho de hospitalaria casa, á consecuencia esta desdicha de un horroroso tumbó. Un amigo nuestro que en punto á pensar cosas buenas se pinta solo, no sabemos con qué intencion preguntó si en Elche habia compañía de zarzuela.

—¿Por qué lo pregunta V.?—dijo el Sr. Campoamores.

Es que, con toda seguridad, si hay compañía de zarzuela en Elche y anoche se representaron *Las hijas de Eva*, han podido quedarse á...

—Allí viene otro carruaje, ahora pasa por la copa de aquellos árboles, ya no se vé... ahora vuelve á verse ¿lo ven ustedes?

corporarse á nosotros en Matamoros, que así se llama la dehesa de Campoamor.

Alberto nos relató punto por punto, todos los accidentes del viaje, los peligros que atravesaron, las veces que estuvieron á punto de volcar y á nuestra vez nosotros con mal contenido regocijo, describímosles nuestra venturosa llegada á Torre vieja, la noche, la luna, el vapor surcando por un mar de reflejos y á vista de resplandecientes faros; nuestros paseos por el entrepuente contemplando las magnificencias del cielo, la calma del mar y las melancólicas sombras de la costa y como coronamiento de tanta dicha, el blando lecho de nuestros camarotes y el reposado y tranquilo sueño que tuvimos despues de tomar café y de ver hacia dónde se dirigian las espirales de humo de nuestros ricos y sabrosos vegueros.

Alberto, Gáldo y Pomares, tentándose sus lastimados huesos y con cierta espresion de envidia por el pintoresco relato que acababan de oír, reiteraron sus protestas de volver á Alicante embarcados, aunque para esto tuviesen que tirar los hígados por la boca.

Es preferible—decían—morirse en un camarote de mareo, que volver á pasar los tormentos que hemos sufrido en esa carretera.

A la mesa, á la mesa, gritó una voz de dentro, ¡Santa palabra!

jo de contradecir porque la provin- cia entera sabe que «El Eco» jamás se consagró ni en la oposicion ni el poder á la defensa de la justicia, poder á patrocinar los intereses poli- ticos de sus amigos los Orduñas y Orts, como si dijéramos la personifi- cacion del caciquismo y la mate- rialidad más ruda de la política.

El Bergantin Italiano Luigi que cargado de hierro salió de este puerto el domingo último, á la altura de cabo de San Antonio y por efecto de la marejada de proa, debió abrirse una via de agua que no pudo contener á fuerza de bom- ba por lo que se vió precisado á embarrancar en el cabo de la huer- ta habiéndose salvado toda la tri- pulacion.

Tambien el telégrafo ha partici- pado á nuestras autoridades que la fragata griega Erasto que con car- gamento de carbon se dirigia á Barcelona naufragó anteanoche á media hora del puerto de Torrevie- ja y en un sitio llamado Ferriz, ha- biéndose afortunadamente salvado toda la tripulacion.

Ayer en el muelle de la esplanada fueron pasto de las llamas cin- cuenta fardos de yute, sin que los auxilios que se prestaron pudieran contener los estragos del fuego fa- vorcido como estuvo por un vien- to fresco que soplabá del Sur.

El señor Juez de primera instan- cia se personó en el sitio del suceso é instruyó las diligencias oportu- nas del caso.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL DINASTICO

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Relleo 12 Marzo de 1883.

Muy señor mio y buen amigo: No todo ha de ser para La mano negra, por más que disfrute del poco envidiable privilegio de absorber hoy la atencion no sólo de España, sino de la Europa toda; no todo ha de ser tampoco para la política, enmarañado laberinto de intrigas que preocupa la atencion de los más, siempre latante y sin resolver siempre el gran problema de cual es el mejor sistema; que haya pues algo, que haya un momento al ménos en obsequio de los que más directamente contribuyen al sosten de las cargas del Estado, para esa clase propietaria y la- briega que con el sudor de su frente riega diariamente la tierra que pisa, para esa clase, victima hoy de la más dolorosa impresion en toda esta co- marca y muy especialmente en esta villa, esencialmente agricultora.

Nadie ignora y es de todos sabido por demás, que la primera y principal cosecha del término de esta villa, por no decir la única, es la de la almendra, á la que este vecindario tiene bautizada con el nombre gráfico de la señora del país, y no con poca razon, porque cou

la señora, son señores los cosecheros, sin ella son simples labriegos y traba- jadores. Con su importe, que por tér- mino medio se calcula con un millon y medio de reales ánuos, los cosecheros, que son todos con muy raras excepcio- nes, no solo pagan sus atrasos si los tie- nen, y dejan cubiertas sus demás aten- ciones con bastante desahogo, sino que los ménos hacen no pocos ahorros y to los cultivan con esmero sus fincas y las preparan para otras cosechas, que si no son importantes, son buenos auxi- liares de aquellas; los impuestos al Es- tado quedan cobiertos con regularidad y sin estorsiones vejatorias y los pro- pietarios en general verian como gra- do el cumplimiento de todos sus compromisos. Pero este estado de cosas, de cuyo tan agradable como halagüeño, cambia muchas veces en un momento dado y lo que ayer era fértil y abun- dante se convierte hoy en estéril y desabrido por la accion inexorable al tiempo y así ha sucedido cuando ménos era de esperar.

A un sol espléndido, claro y lleno de vitalidad por muchas dias, sobreviene un brusco cambio atmosférico, los vien- tos del N., enfrian la temperatura, las montañas que nos circunvalan, apare- cen cubiertas de abundante nieve y este elemento que dá vida á las cosechas de otras comarcas, acaba con la que la dá á los habitantes de esta y los fun- dados temores de ayer de los coseche- ros, son hoy un hecho por desgracia y helada la atmósfera, mata á la señora del país que tras sí se lleva el bienestar de miles y miles de familias y con su caída desconcierta miles y miles de halagüeños planes creados al calor de la lumbre al hogar doméstico y trueca de repente en estériles campos los que ayer eran la esperanza de todo este la- briego vecindario. El tema obligado de toda conversacion, mata la pérdida de la cosecha de almendra y sus desagradables consecuencias cuando se conside- ran nulas las demás por la sequía que abruma á este país y nadie vislumbra el remedio á tantos males como se bar- runtan para 1884. Solo el Estado po- dria enjugar algunas lágrimas con la condona de los impuestos, pero ¿quién la intenta? ¿quién se mueve y se agita para conseguirla? La accion individual es impotente para ello. Las autoridades de esta comarca, se sientan diariamente á la mesa opápara del presupuesto, duermen tranquilas al arrollo del Po- der y el humo del incienso no les deja oír los lastimeros ayes de sus adminis- trados ¿despertarán ante la voz de sus deberes? ante los gritos de su conciencia? Lo dudamos. El éxito sería seguro, si el partido constitucional en masa estuviera legítimamente representado por sus hombres ante el Parlamento y ante la provincia, pero hasta ello falta á este distrito y los de los demás nos tienen abandonados ¿quó queda pues para los que lloran la desgracia? Una buena dosis de resignacion que nunca falta á los que son el emblema de la honradez y esperan brille para sus in- tereses el sol de mejores dias.

De V. como siempre atento amigo y S. S.,

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

S. M. la reina Isabel debió salir ayer de Sevilla con direccion á la corte, á donde vá con objeto de asistir á la boda de la infanta doña Paz con el príncipe

D. Luis Fernando de Baviera. Despues del enlace, los príncipes se dirigirán á Alemania, y la reina madre regresará á Sevilla.

—Segun noticias de Oviedo, continúa nevando á intervalos.

El correo ascendente y descendente pasó el 10 por Pajares á última hora en caballerías.

Han encarecido los precios de los co- mestibles que llegan á la capital de las aldeas, por la dificultad del trasporte.

Se han dado órdenes para despejar el puerto de Pajares tan pronto como sea posible.

—Leon.—Ha quedado expedita la vía férrea hasta Busdongo, y las demás comunicaciones con Asturias están in- terrompidas por las nieves.

—Los diarios ingleses anuncian el fallecimiento en Menton de Mr. John Richard Grien, uno de los más eminen- tes historiadores de Inglaterra. El alto concepto que ha tenido se debe á su obra magistral Historia del pueblo in- glés. Mr. Grien no tenia aun coarenta años.

—El vapor-correo Magallanes llegó á Suez y continúa su viaje sin novedad.

—El Juzgado del Banco de la reina acaba de condenar á Mr. Biggar, dipu- tado de Irlanda, á 400 libras esterlinas de indemnizacion á Miss. Fyland por haber faltado á la promesa que contra- jo de matrimonio.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Atenas 11.—Ha fallecido el Sr. Co- mendador.

La Cámara de diputados ha acordado que se le hagad solenns funerales por cuenta del Estado.

Nueva-York 11.—El New York He- rald anuncia que una horrorosa tem- pestad atraviesa el Atlántico á los 40 grados de latitud Norte, llegando á las costas de la Gran Bretaña, Noruega y Norte de Francia del 12 al 14 del cor- riente. Grandes témpanos de hielo cru- zarán del Sudeste al Noroeste. Las bor- rascas en el Atlántico serán huracana- das. Es probable que los efectos de la tempestad se dejen sentir en las costas septentrionales de España.

Baden 11.—El príncipe de Gortscha- coff ha fallecido hoy en esta ciudad.

Londres 12.—El Daily News dice que Inglaterra ha decidido proteger á los indígenas del Africa austral contra los boers.

Se cree que esto dé lugar á nuevas complicaciones.

El Standard, publica un despacho del Cairo anunciando que el general Hichs saldrá en breve con direccion á Keref, á orillas del Nilo Blanco, donde espera encontrar á las tropas del falso Profeta del Sudán.

Abdel Kader continúa impidiendo que los rebeldes hagan nuevas incur- siones, manteniéndose á orillas del Nilo Azul.

GACETILLAS.

Caso raro.—Un mismo entierro sir- vió ayer para dos personas; marido y mujer que fueron atacados de una pul- monía y que sucumbieron con poca di- ferencia á la misma hora.

¿Cuán agenos estarían de pensar que el hado les reservaba el que falleciesen los dos en un mismo dia y el que fue-

sen enterrados con algunos segundos de diferencia.

El caso no puede ser más raro.

Defuncion.—Uno de los dos heridos de anteanoche, el que recibió un tiro de pistola en el vientre, falleció ayer. Se llamaba Manuel Prats, (a) Tomatero.

Son de encomiar los servicios que pa- ra capturar á uno de los agresores, prestó el sereno del Arrabal-Roig Bau- tista Anton Gras.

En la reseña que hicimos ayer de esta desgracia, nos olvidamos de consignar el nombre de este funcionario público que tan perfectamente supo cumplir con su deber.

Música.—La bonita romanza titula- da Melancolica que para canto y piano ha compuesto D. Vicente Poveda, se vende en la plaza de la Constitucion almacen de pianos del Sr. Faicó, al pre- cio de 1 peseta 50 céntimos.

Dicha partitura ha sido elegantemen- te impresa en la casa editorial y co- mercio de música de D. Salvador Pros- per, San Vicente, 92 Valencia y ha si- do dedicada á la señorita D.ª Concha Alemañ.

Lo advertimos á los aficionados por si quieren adquirirla.

Margarita.—Ya se ha terminado la novela que con este título venia pu- blicando EL CONSTITUCIONAL DINASTICO en su folletin, quedando la suscricion de la misma abierta en la imprenta de D. Antonio Reus, para servir al pú- blico elegantemente impresa y corre- gida.

Nos ha movido publicarla el deseo que han manifestado muchos suscri- tos de poseer un trabajo que aunque es- crito á vuela pluma y sin pretensiones de ninguna especie, ha logrado deleitar y recrear el ánimo del lector.

Dicha obrita, en cuarto prolongado, con buen papel y esmerado tipo, solo costará dos pesetas cincuenta cénti- mos.

Sardinas ahumadas frescas.—He- mos recibido una nueva partida á 4 pe- setas el ciento.

Plaza mercado números 17 y 18.— Juan Garnero Hermanos.

Vino de Jerez.—Lo hay de superior calidad Oloroso, amontillado y de pas- to á precios muy económicos en el al- macén de comercio, calle de San Fran- cisco.

Ungüento y Píldoras Holloway.— Enfermedades peligrosas. Cuantos ma- les vitales provienen del haberse el peciente desentendido de ellos á su primera aparicion! Los sarapallidos que el ama de cria pudiera curar fácilmente se convierten, si no se atiende á ellos á tiempo en tormentos insoportables en los años futuros; si en vista de la publi- cidad que se da á la eficacia de estas Píldoras y Ungüento para extirpar los gérmenes de todas las dolencias (has- to las hereditarias) los aquejados de ellas dejan de apelar á las virtudes de dichos medicamentos, no deberán vi- tuperar á nadie mas que á sí mismos. Las medicinas Holloway removerán las erupciones cutáneas, las enfermedades escorbúticas y la escrófala y sanarán las úlceras, las llagas y las heridas. Acudiendo á ellas oportunamente se evitarán los dolores, se ahorrarán los gastos y se conferirá un bien inestima- ble no solo á la generacion presente sino tambien á las futuras.

SECCION LOCAL.

A V I S O .

El Vice cónsul de Francia en Ali- cante, tiene el honor de poner en co- nocimiento de los señores navieros, ban- queros y demás comerciantes de esta capital, que desde esta fecha hasta el 15 inclusive del presente mes, se reci- birán en pliegos cerrados en la cancille- ría de este Vice consulado, proposicio- nes para cubrir un empréstito á la suer- te y ventura que desea contratar don Francisco Kgoat, capitán del bergan- tin goleta «Le Sablais» autorizado para este efecto por nuestra ordenanza co- nsular del 10 del presente mes. Dicho empréstito se efectuará sobre el casco del buque, aparejo, flete adquirido y carga. La adjudicacion será concedida al proponente que ofrezca mejores con- diciones.

Alicante 12 de Marzo de 1883.—El Vice cónsul de Francia, Théophile Assenat.—El Capitan de «Le Sablais», Francisco Kgoat.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE ALICANTE.

Hace saber: Que hasta el dia 31 del actual pueden reclamar los feriantes que deseen concurrir á la próxima feria llamada de la Santa Faz, los puestos que hayan disfrutado en el año ante- rior, en la inteligencia, que trascurrido dicho término sin haberlo solicitado á esta Alcaldía, no tendrán derecho á re- clamacion de ningun género.

Alicante 10 Marzo 1883.—El Alcal- de, Carlos Chorro.

Por acuerdo de este Excelentísimo Ayuntamiento, fecha 9 del actual y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Contadu- ría del mismo, se saca á pública subas- ta el arbitrio de puestos de la feria que se ha de celebrar en los dias 8 al 22 de Abril ámbos inclusive, del actual año económico.

El primero y único remate tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el dia 21 del corriente á las doce de la mañana.

Alicante 11 Marzo 1883.—El Alcal- de, Carlos Chorro.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Florencia. SANTO DE MAÑANA.—Santa Leocricia.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran fon- cion para hoy.—El drama en tres ac- tos, «El patriarca del turia.»

La comedia en un acto, «Las codor- nices.»

Entrada general, 75 centimos.—A las ocho en punto.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion pa- ra esta noche.—El drama en tres actos, «El martir del pueblo.»

La pieza valenciana en un acto, «Una broma de sabó.»

Entrada general 50 céntimos.—A las ocho.

Imprenta de Antonio Reus

SECCION DE ANUNCIOS.

EMULSION RECONSTITUYENTE

de aceite de hígado de bacalao, clohidrofosfato de cal, quina, hierro y ácido carbónico sin sabor repugnante y olor agradable DEL

DOCTOR GADEA.

San Francisco 24 y 26.—Alicante.

Este medicamento cuyo objeto es reunir en pequeño volúmen, sustancias tan tónico-reconstituyentes, como las antes citadas, es sumamente útil á los niños y personas delicadas, en las convalecencias, escrófala, linfatismo, anemia, falta de apetito y en general todas las enfermedades que dimanen de la pobreza de sangre y por lo tanto poca actividad en el organismo.

No dudamos en recomendarla eficazmente al público á consecuencia de los mag- níficos resultados que con ella se obtienen siendo prescrito frecuentemente por los médicos mas acreditados.

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

A los que padecen del estómago

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas di- gestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc., ocasionado pla- gas ó úlceras. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en pors- tos que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra doble magnesia se hilita- ralados, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas acua- lidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes. Se halla de venta en las principales farmacias de España.

Gran depósito

DE CAMAS DE HIERRO MAQUEDAS y de laton doradas.

San Francisco, 21.

Esta acreditada casa ha recibido un estenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de In- glaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta á 2 y 50 céntimos sema- nales.

Tambien se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, á pre- cios muy reducidos.

21, SAN FRANCISCO, 21, Alicante.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSE REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tar- jetas de invitacion y felicitacion, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incru- staciones doradas, espejos de lindísimas for- mas última novedad de Paris, adornos y nopolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladísimos.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente, como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona. En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

POLVOS ROSADOS

DIGESTIVOS Y ANTI-GASTRÁLGICOS.

En la preparacion de nuestros Polvos Rosados, entran sustancias de moderna y reconocida aplicacion médica, para el tratamiento de las gastralgias mas rebeldes y diversas afecciones estomacales: Dolores, acedias, vómitos, indigestiones, irritaciones, flatos, mareos, bilis, y pa- decimientos por laceracion orgánica: la úlcera ó el cáncer por ejem- plo.

Precio de los Polvos Rosados 3 pesetas Caja.

conteniendo 24 papelitos y la correspondiente instruccion para su uso y aplicaciones curativas.

Único depósito en la farmacia del actor D. JOSÉ CARLOS BELLIDO, á quien deben dirigirse los pedidos al por mayor, para los que se hará un descuento proporcional á la importancia del pedido.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

A. GUILLEN LOPEZ,
MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

Camas inglesas,
maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónico ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bñitos ibujos lidez y precios económicos.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite. tamaños corrientes.
Jobre en planchas, varios gruesos.
Laten en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cistales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 45 y 47.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sa cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Quincalla.

Maletas.
Sombreadas.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ala-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Nucharones.
Navajas.

Corta plumas.
Lancetas.
Pelines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujias.
Hules.
Piumeros.
Anteojos.
Petacas

A los
carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.

Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca becados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiques.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Eritema, Acne, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se vende en todas las boticas y droguerías.
La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL vendese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de capacidad; lo que se ofrece en pequeños frascos titulados *Formula Bristol* es una grosera falsificación.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.
Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa retriega y limpia todas las partes enfermas y sana las lagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 333, Oxford Street, Londres.

El Rey de los Tintes

ó LA
SIN RIVAL AGUA SILVIANA VEGETAL
Perfumeria de A. Guillen Marin,

Este prodigioso liquido tiene la propiedad de fortificar las pilosas del cabello, impedir las caidas del mismo y darle desde el color castaño al negro azabache.

No ensucia la cabeza y hace desaparecer sus dolores. En su composicion no entra ninguna materia nociva á la salud.

Hace mas de veinte años me estableci en el comercio de perfumeria, durante este tiempo muchas han sido las tinturas para el cabello y la barba que he tenido ocasion de conocer, entro ellas algunas buenas y otras malas, las últimas las he rechazado aun á costa de mis intereses y me he servido de las primeras para ofrecer á mis parroquianos buenos tintes y seguridad en los resultados, pero entre todas ninguno de tan feliz éxito como el

Rey de los Tintes ó la sin rival Agua Silvana Vegetal, en pocos dias pone el cabello del color primitivo.

Ya algunos años empezó mi cabello á blanquear tan rápidamente que en muy poco tiempo casi todo él estaba blanco. D. Silvio Vagós, inventor de esta tintura, me mandó una muestra de esta agua, diciéndome la diera á conocer; de la misma muestra que he repartido á varios parroquianos, me he servido yo, todos ellos me han dado su conformidad considerándola mejor que ninguna otra agua, y en mi mismo he visto que con muy pocas veces que me he servido de ella, tengo mi cabello de un negro tan natural como si nunca hubieran existido canas en él.

Existe tambien e extracto de las mismas aguas, dotada con un perfume tan exquisito, que puede usarse en el pañuelo sin cuidado que le manche.

Además como instantánea tengo el agua Americana, que es tan buena como las anteriores Precio de estas tinturas, 30 reales cada una; se hallan de venta en el único depósito en Alicante, perfumeria de Guillen Marin, Mayor, 16.

FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL DOCTOR AGUILÓ
Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

JARABE DE PECTONA
preparado por

EL DOCTOR AGUILÓ.

Conocido es de todos el uso de la carne en la alimentación y su aplicación como reconstituyente en las convalecencias penosas, en las «dispepsias» (enfermedades del estómago) y para los niños raquíticos. Esta carne al llegar al estómago mediante los jugos de él y de preferencia á la pepsina, se transforma en materia asimilable y en disposición de nutrir al organismo. «El jarabe de pectona» que hoy ofrecemos al público despues de repetidos y satisfactorios resultados, no es mas que una composicion azucarada de sabor agradable de la que forma al base esencial «la pectona» ó sea carne de vaca transformada artificialmente por los ácidos y al pepsina en la misma sustancia en que se convierte la carne en el estómago, asimilable hasta para los niños de pecho y para los estómagos mas delicados, y altamente nutritiva equivaliendo cada cucharada á 15 granos de carne de vaca.

Despues de lo dicho, inútil es enumerar sus ventajas, tanto para los niños raquíticos, para los que padecen del estómago, como para las convalecencias lentas y en general en todos los casos en que hay defecto de nutrición.

USO.—Tómense cuatro cucharadas grandes durante el dia y para los niños cucharadita dos café
Farmacia del Doctor Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

LINEA DE VAPORES
ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo per los vapores
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, BERR. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

LA ADMIRACION DEL MUNDO.
EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO,
DE LA SEÑORA S. A. ALLEN,



Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendese en las Peluqueras, Perfumarias y Farmacias Inglesas.
Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
PARA HERMOSEAR LA TEZ.

SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVENI

Un solo ensayo basta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usadas hasta ahora. Una sola aplicacion, empleando solamente pocos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos la mas delicada suavidad y la blancura del marfil, juntas al color y á la fragancia del lirio y de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aspereza del cutis y toda clase de manchas.

Vendese en las Peluqueras, Perfumarias y Farmacias Inglesas.
Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.
El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden

Depósito en Alicante, A. Guillen Lopez.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLTE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estremeña de D. Serafina Sanchez, Princesa, 19.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA.
DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente.
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Vice-Presidente.
Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.
Vocales.
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciutadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps
Sr. D. Ramon de Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interes.
Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.
La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.
En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.
Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.
Para obtener detalles y prospectos, dirigirse al representante en Alicante Joaquin Perez Perez, San Fernando, 32.

BUQUES DE VAPOR.

Goya.
Saldrá de este puerto el dia 14 del corriente para Cartagena, Málaga, Sevilla, Londres y Amberes.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Garcey y compañía.

Asturias.
Saldrá de este puerto el 16 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes hermanos y comp.

Saint Paul.
Saldrá el 16 de Marzo directo para el Havre admitiendo carga para París conociendo directo.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes hermano y comp.

Saint Jean.
Saldrá de este puerto el dia 20 para el Havre, admitiendo carga para París conociendo directo.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Faes hermano y comp.

LINEA HISPANO-INGLESA
de grandes vapores de hierro á hélice
Tintoré.
Saldrá de este puerto el 14 del actual, para Valencia, Barcelona y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.